

Campos territoriales en transición: investigación situada, gobernanza territorial y construcción colectiva del conocimiento¹

Territorial Fields in Transition: Situated Research, Territorial Governance, and Collective Knowledge-Building

Manuel Enrique Pérez Martínez² 

Recibido: 27/07/2026

Aprobado: 29/09/2026

Publicado: 15/10/2026

Cómo citar este artículo: Pérez Martínez, M. E. (2026). Campos territoriales en transición: investigación situada, gobernanza territorial y construcción colectiva del conocimiento. *Nova et Vetera*, 35, e-1415. <https://doi.org/10.22431/25005103.1415>

Resumen

Problemática: La literatura territorial analiza relaciones de poder, territorialidades múltiples, materialidades, gobernanza y transformaciones; sin embargo, persiste un espacio analítico para comprender configuraciones en las que estas dimensiones se recomponen de manera interdependiente y la disputa alcanza las condiciones mediante las cuales el territorio es producido y gobernado. **Objetivo:** Formular y delimitar la categoría *campos territoriales en transición* y examinar sus implicaciones para la gobernanza territorial y la construcción colectiva del conocimiento. **Metodología:** Se desarrolla una sistematización reflexiva de una trayectoria investigativa situada, organizada en seis campos de problematización y analizada mediante la

¹ Este documento se inscribe en el marco del Encuentro Transversal de Líneas de Investigación Doctoral (ENTRALI) 2026-I del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas, espacio académico orientado al intercambio entre grupos de investigación, egresados y comunidad doctoral. La reflexión aquí presentada retoma y amplía la ponencia del autor, titulada “*Territorialidades en transición: investigación situada y construcción colectiva del conocimiento para la gobernanza territorial*”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iRXbwpgdbkRU> (min. 1:49:00 – 2:25:00).

² Doctor en Estudios Territoriales por la Universidad de Caldas; Magíster en Planeación y Administración del Desarrollo Regional y Sociólogo. Profesor titular y director del Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Director del Grupo de Investigación Institucionalidad y Desarrollo Rural. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1033-0287> Correo electrónico: manperez@javeriana.edu.co

reconstrucción de problemas, hallazgos, fricciones conceptuales y procesos de traducción situada. **Resultados:** La comparación identifica recomposiciones de posiciones, reglas, escalas, conocimientos, materialidades y formas de autoridad, con intensidades diferentes entre los campos estudiados. **Conclusiones:** Se proponen los *campos territoriales en transición* como configuraciones relacionales, materialmente situadas, multiescalares y temporalmente abiertas. La transición se entiende como contingente y no teleológica; la gobernanza participa en la producción del orden territorial y la construcción colectiva del conocimiento constituye una dimensión epistemológica y política de ese proceso.

Palabras clave: campos territoriales en transición; investigación situada; gobernanza territorial; construcción colectiva del conocimiento; territorialidad.

Abstract

Problem statement: Territorial scholarship analyzes power relations, multiple territorialities, materialities, governance, and transformations; however, an analytical space remains for understanding configurations in which these dimensions are reconfigured interdependently and disputes extend to the conditions through which territory is produced and governed. **Objective:** To formulate and delimit the concept of *territorial fields in transition* and examine its implications for territorial governance and collective knowledge-building. **Methodology:** The article develops a reflexive systematization of a situated research trajectory, organized around six fields of problematization and analyzed through the reconstruction of research problems, findings, conceptual frictions, and processes of situated translation. **Results:** The comparison identifies reconfigurations of positions, rules, scales, forms of knowledge, materialities, and authority, with different intensities across the fields examined. **Conclusions:** Territorial fields in transition are proposed as relational, materially situated, multiscalar, and temporally open configurations. Transition is understood as contingent and non-teleological; governance participates in the production of territorial order, while collective knowledge-building constitutes an epistemological and political dimension of that process.

Keywords: territorial fields in transition; situated research; territorial governance; collective knowledge-building; territoriality.

Introducción

Los territorios contemporáneos no pueden comprenderse como escenarios estables sobre los cuales actúan instituciones, comunidades y mercados. En ellos se transforman y superponen relaciones sociales, materialidades, infraestructuras, formas de apropiación, escalas de decisión, conocimientos y modalidades de autoridad. Esta condición resulta especialmente visible en periferias rururbanas, sistemas agroalimentarios, procesos de reincorporación y configuraciones hidroterritoriales, donde diferentes proyectos territoriales coexisten sin que sus reglas, fronteras o mecanismos de gobernanza se encuentren necesariamente estabilizados. Comprender estas configuraciones exige desplazar la mirada desde el territorio como soporte previamente delimitado hacia los procesos mediante los cuales este es producido, disputado, materializado, conocido y gobernado.

Los debates recientes han reforzado esta lectura relacional. Schwarz y Streule (2024) muestran que los territorios y las subjetividades se constituyen y desestabilizan mutuamente mediante procesos de territorialización; Lisocka-Jaegermann *et al.* (2025) señalan que las transformaciones rurales se insertan en territorialidades reformuladas y relaciones multilocales; la literatura sobre territorios hidrosociales integra poder, infraestructuras, instituciones, conocimientos y actores humanos y más-que-humanos (Alba *et al.*, 2025); y los estudios de transiciones subrayan la articulación territorial de dimensiones materiales, institucionales e ideacionales (Pachoud *et al.*, 2022). Sin embargo, persiste un espacio analítico para comprender configuraciones en las que estas dimensiones se modifican de manera interdependiente y en las que la disputa alcanza las propias condiciones mediante las cuales el territorio es producido y gobernado: reglas, escalas, delimitaciones, regímenes de conocimiento, materialidades y formas de autoridad.

A partir de este problema, el artículo propone la categoría *campos territoriales en transición* para analizar configuraciones relacionales, materialmente situadas, multiescalares y temporalmente abiertas, en las que se disputan no solo recursos, posiciones y significados, sino también condiciones del orden territorial. La transición se entiende como contingente y no teleológica. A diferencia de las territorialidades en transición, centradas en transformaciones

de apropiación, pertenencia, uso o significación, los *campos territoriales en transición* incluyen también la posible recomposición de reglas, escalas, conocimientos, materialidades y formas de autoridad. La categoría no sustituye conceptos existentes, sino que los articula alrededor de este problema analítico.

El problema conceptual se configuró a través de una trayectoria de formación e investigación iniciada durante el Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas y posteriormente confrontada con investigaciones desarrolladas, codirigidas o dirigidas en contextos distintos. La reflexión se organiza en seis campos de problematización: configuraciones rururbanas periféricas; materialidades territoriales y prácticas de suelo; sistemas agroalimentarios; prácticas de mujeres campesinas analizadas desde una perspectiva ecofeminista; procesos de reincorporación de firmantes de paz; y configuraciones hidroterritoriales. Estos campos no constituyen casos equivalentes: cada uno hace especialmente visibles dimensiones distintas de la producción y transformación territorial.

El artículo adopta una sistematización reflexiva de una trayectoria investigativa situada. No presenta una nueva investigación empírica ni homogeneiza estudios contruidos con diseños diferentes. Reconstruye comparativamente problemas, hallazgos, categorías inicialmente movilizadas, fricciones conceptuales y reformulaciones posteriores mediante procesos de traducción situada. En este sentido, el conocimiento situado no supone abandonar las exigencias de rigor o contrastación, sino explicitar la posición desde la que se conoce y someter también las propias categorías a vigilancia epistemológica (Bourdieu *et al.*, 1975; Haraway, 1988).

La pregunta que orienta el artículo es: ¿cómo la sistematización reflexiva de una trayectoria investigativa situada permite formular y delimitar la categoría *campos territoriales en transición* para comprender configuraciones en las que se recomponen, de manera interdependiente, las condiciones del orden territorial? El propósito es reconstruir los desplazamientos conceptuales producidos en los seis campos para formular y delimitar la categoría y examinar sus implicaciones para la gobernanza territorial y la construcción colectiva del conocimiento.

Enfoque metodológico de la reflexión: sistematización reflexiva de una trayectoria investigativa situada

Este artículo adopta como estrategia metodológica una sistematización reflexiva de una trayectoria investigativa situada. La sistematización no se entiende como un inventario cronológico de proyectos o publicaciones, sino como una reconstrucción crítica de experiencias capaz de identificar relaciones, tensiones, aprendizajes y transformaciones conceptuales que no necesariamente eran evidentes mientras estas ocurrían. En este sentido, dialoga con la tradición latinoamericana de sistematización de experiencias como forma de producción de conocimiento a partir de la interpretación crítica de la práctica (Jara Holliday, 2018).

El objeto de sistematización no es la biografía académica del autor, sino los desplazamientos conceptuales producidos en la relación entre problemas de investigación, resultados empíricos, categorías teóricas y decisiones metodológicas. Se trata de una operación de segundo orden: las investigaciones previas constituyen el corpus documental y experiencial de la reflexión, pero no son reanalizadas como si hubieran formado parte de un único diseño. La pregunta metodológica central es qué ocurrió con las categorías inicialmente utilizadas cuando fueron confrontadas con territorios, actores, materialidades y relaciones que tensionaban sus alcances.

El corpus fue delimitado intencionalmente alrededor de seis campos de problematización: configuraciones rururbanas periféricas; materialidades territoriales y prácticas de suelo; sistemas agroalimentarios; prácticas de mujeres campesinas analizadas desde una perspectiva ecofeminista; procesos de reincorporación de firmantes de paz; y configuraciones hidroterritoriales. La selección respondió a cuatro criterios: continuidad temática dentro de una trayectoria de problematización territorial; heterogeneidad empírica; productividad conceptual, entendida como capacidad para tensionar categorías previamente utilizadas; y comparabilidad analítica. Estos criterios no presuponían que todas las experiencias constituyeran de antemano campos territoriales en transición; determinar sus convergencias, diferencias y alcances fue precisamente parte de la sistematización.

Los materiales proceden de libros, artículos, capítulos, proyectos de investigación, tesis y trabajos académicos dirigidos, producidos mediante diseños metodológicos diversos. Esta heterogeneidad no se elimina retrospectivamente. El artículo tampoco reanaliza todos los datos originales mediante un procedimiento único ni compara estadísticamente investigaciones construidas con propósitos diferentes. Las afirmaciones empíricas retomadas se apoyan en resultados documentados en las investigaciones de origen, citadas en cada campo; la contribución específica del artículo consiste en reconstruir comparativamente las implicaciones conceptuales que esos resultados tuvieron para la trayectoria investigativa.

El procedimiento analítico comprendió seis operaciones relacionadas. Primero, se reconstruyó para cada campo el problema investigado y se seleccionaron los hallazgos pertinentes para la pregunta del artículo. Segundo, se identificaron las categorías utilizadas para interpretarlos. Tercero, se localizaron fricciones conceptuales, entendidas como situaciones en las que una categoría conservaba capacidad explicativa, pero resultaba insuficiente para comprender determinadas relaciones evidenciadas empíricamente. Cuarto, se reconstruyeron los procesos de traducción situada: el movimiento mediante el cual una categoría es confrontada con la evidencia, conserva los componentes que mantienen capacidad explicativa y modifica sus alcances cuando la experiencia hace visibles dimensiones no suficientemente comprendidas. La secuencia puede sintetizarse como: categoría inicial → confrontación empírica → fricción conceptual → reformulación.

La traducción situada funciona aquí como una operación analítica de la sistematización y no como una técnica aplicada de manera idéntica en las investigaciones originales. Se relaciona con el conocimiento situado de Haraway (1988) y con la vigilancia epistemológica de Bourdieu *et al.* (1975): reconocer la posición desde la cual se conoce no implica renunciar a la objetividad, sino hacer explícitas las decisiones y relaciones mediante las cuales se construye una interpretación.

En quinto lugar, los seis campos fueron sometidos a comparación transversal mediante diez dimensiones: actores y posiciones; recursos y formas

de apropiación; reglas y arreglos institucionales; autoridad y capacidad de decisión; escalas y delimitaciones; conocimientos y autoridad epistemológica; materialidades e infraestructuras; flujos e interdependencias; reproducción de la vida, cuidado y subjetividades; y temporalidades de cambio y recomposición. Una dimensión fue incorporada solo cuando encontraba respaldo en los materiales correspondientes. Este criterio de no forzamiento analítico evita convertir la categoría propuesta en una matriz predeterminada dentro de la cual todas las experiencias deban encajar.

En sexto lugar, las convergencias, diferencias y desplazamientos identificados fueron contrastados con debates sobre campo y poder (Bourdieu, 1990), territorialidad y multiterritorialidad (Haesbaert, 2013), materialidades y ensamblajes (Latour, 2005), gobernanza y policentrismo (Ostrom, 1990) y transformaciones territorialmente situadas. De esta articulación surge *campos territoriales en transición* como síntesis conceptual provisional: no como deducción de una única teoría ni como generalización de un solo caso, sino como resultado de la comparación reflexiva entre problemas territoriales heterogéneos y como hipótesis susceptible de contraste y reformulación.

La trayectoria incluye trabajos de autoría propia, investigaciones en coautoría y procesos de investigación dirigidos académicamente. Estas modalidades no se consideran equivalentes: en las investigaciones dirigidas, los hallazgos y las categorías pertenecen a sus respectivos autores, mientras que su incorporación en esta sistematización responde a que la dirección, la colaboración y el acompañamiento también constituyeron espacios de interlocución capaces de modificar preguntas de la trayectoria del autor. Esta distinción forma parte de la reflexividad del ejercicio.

La estrategia presenta tres límites: el corpus es intencional y selectivo; las investigaciones son metodológicamente heterogéneas y no directamente comparables; y la reconstrucción retrospectiva puede atribuir a la trayectoria una coherencia mayor de la que tuvo. Además, los seis campos no respondieron a un programa previamente formulado. Por ello, la categoría se asume como hipótesis analítica abierta a contraste.

De la formación doctoral a la problematización del territorio: desplazamientos epistemológicos y metodológicos

Antes de iniciar el doctorado en 2012, mi trayectoria investigativa se había configurado principalmente desde una matriz de desarrollo rural, campesinado y relaciones urbano-rurales, progresivamente territorializada. Los estudios sobre zonas de reserva campesina, desplazamiento forzado y espacios rurales sometidos a expansión urbana situaban en primer plano la tierra, las instituciones, las políticas de desarrollo y las estrategias de adaptación de los actores rurales (Ortiz Guerrero *et al.*, 2004; Pérez Martínez, 2004; Pérez Martínez *et al.*, 2011). El territorio ya operaba como dimensión analítica, pero permanecía subordinado a preguntas sobre desarrollo rural, conflicto, planificación y articulación rural-urbana. La formación doctoral no inauguró, por tanto, mi interés por el territorio; lo convirtió en un problema epistemológico central: una configuración histórica, relacional y disputada cuya delimitación y representación forman parte de su producción. La vigilancia epistemológica de Bourdieu *et al.* (1975), el conocimiento situado de Haraway (1988) y las lecturas de Lefebvre (1991) y Massey (2005) permitieron profundizar este desplazamiento.

Esta perspectiva se amplió al confrontarse con problemas latinoamericanos. Santos (2000) permitió atender a la articulación entre objetos, acciones, técnicas e infraestructuras; Escobar (2014), a territorios donde se disputan formas de vida y relaciones sionaturales; y Nates Cruz (2018), a la rururbanidad como configuración territorial que desborda la oposición rural-urbano. La multiterritorialidad de Haesbaert (2013) reforzó esta lectura de apropiaciones, pertenencias y escalas superpuestas. Paralelamente, la noción de campo de Bourdieu (1990) situó en primer plano las desigualdades entre actores y la capacidad diferencial para nombrar, clasificar y definir legítimamente el territorio.

Otros desplazamientos incorporaron las prácticas cotidianas y la reproducción de la vida como dimensiones territoriales, particularmente relevantes para comprender economías campesinas, sistemas agroalimentarios y relaciones de cuidado. En el plano metodológico, la investigación territorial exigió articular evidencias cualitativas, espaciales, históricas y multitemporales sin asumir que

una técnica pudiera agotar la complejidad del objeto. Los mapas, indicadores y clasificaciones dejaron así de aparecer como representaciones neutrales y comenzaron a ser examinados también por sus efectos en la construcción del territorio (Nates Cruz, 2011).

En conjunto, estos desplazamientos configuraron una forma de problematizar el territorio como producción relacional, material y multiescalar, atravesada por desigualdades de poder, territorialidades múltiples, reproducción de la vida y regímenes de conocimiento. Esta matriz fue posteriormente confrontada en los seis campos que se reconstruyen a continuación.

Configuraciones rururbanas periféricas: de la oposición rural-urbano a los lugares rururbanos periféricos

Las periferias del sur de Bogotá constituyeron el primer campo en el que las categorías construidas durante la formación doctoral fueron confrontadas sistemáticamente con una investigación territorial. El estudio desarrollado en Usme y Ciudad Bolívar examinó territorios donde persistían prácticas agrícolas, formas de vida campesinas y relaciones comunitarias, mientras avanzaban los mercados de suelo, las infraestructuras, las regulaciones metropolitanas y nuevas formas de apropiación del espacio (Pérez Martínez, 2022).

La experiencia empírica mostró que estos procesos no podían comprenderse como una sustitución progresiva de lo rural por lo urbano. Actividades agrícolas, identidades campesinas y redes familiares coexistían con mercados inmobiliarios, empleos urbanos, instrumentos de planeación y regulaciones ambientales. Esta coexistencia produjo una fricción conceptual con la oposición rural-urbano. La perspectiva relacional de Massey (2005) permitió comprender estos lugares como encuentros abiertos de trayectorias, mientras que la multiterritorialidad de Haesbaert (2013) hizo visible que actores y familias podían participar simultáneamente en territorialidades campesinas, laborales, metropolitanas e institucionales.

De esta confrontación surgió la noción de lugares rururbanos periféricos (LRP), formulada para evitar dos reducciones: interpretarlos como ruralidades

residuales destinadas a desaparecer o como periferias urbanas incompletas. Los LRP designan configuraciones en las que prácticas, intereses, identidades y formas de apropiación asociadas con lo rural y lo urbano se articulan bajo relaciones desiguales de poder (Pérez Martínez, 2022). Esta lectura converge con la comprensión de la rururbanidad como una configuración territorial propia y no como un simple estadio intermedio entre campo y ciudad (Nates Cruz, 2018).

La condición periférica adquirió también un sentido relacional. Estos territorios pueden estar profundamente integrados a la reproducción metropolitana mediante el abastecimiento de alimentos y agua, la disposición de residuos, la circulación laboral o la valorización del suelo y, simultáneamente, ocupar posiciones subordinadas frente a las decisiones que determinan sus usos. Esta desigualdad se hizo visible en las disputas por clasificar un mismo espacio como suelo rural, área de expansión, zona de protección ambiental, territorio campesino o espacio agroalimentario. Cada denominación movilizaba instituciones, conocimientos y posibilidades diferentes de intervención.

La traducción situada de este campo consistió en pasar de la frontera rural-urbana a una comprensión de la periferia como configuración relacional, multiterritorial y disputada. Aporta a los *campos territoriales en transición* la coexistencia de territorialidades, posiciones desiguales, disputas por usos y significados y formas de estabilidad provisional. Además, abrió la pregunta por el papel de los suelos, las aguas y las infraestructuras en la producción territorial.

Materialidades territoriales y prácticas de suelo: del territorio como soporte a la producción semiótico-material

El segundo campo de problematización profundizó una cuestión abierta por el análisis rururbano: si el territorio no constituye un soporte previamente dado, ¿qué papel desempeñan las materialidades mediante las cuales es producido, usado y conocido? Esta pregunta adquirió especial densidad en la tesis doctoral de Valbuena Bernal (2025), desarrollada bajo mi dirección, sobre prácticas semiótico-materiales del suelo en el periurbano sur de Bogotá. Su incorporación en esta reflexión no atribuye al director la autoría

de sus resultados; reconoce que la interlocución académica amplió mi propia comprensión del territorio al situar en primer plano la materialidad del suelo.

La investigación combinó la genealogía de cartografías y normativas urbanas con trabajo etnográfico en Los Soches, Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto. Sus resultados cuestionaron la representación del suelo como superficie plana, pasiva y disponible para la expansión urbana, y propusieron comprenderlo como una entidad semiótico-material situada, producida mediante relaciones históricas, clasificaciones, representaciones y prácticas materiales (Valbuena Bernal, 2025). Esta perspectiva dialoga con aproximaciones que cuestionan la separación entre conocimiento y materialidad y atienden a relaciones heterogéneas entre humanos, infraestructuras, tecnologías y componentes biofísicos (Barad, 2007; Latour, 2005; Mol, 2002).

La fricción conceptual apareció frente a una comprensión del territorio centrada exclusivamente en su producción social. El relieve, el agua, la materia orgánica, los residuos, las infraestructuras y las propiedades ecológicas del suelo condicionan y desvían las prácticas humanas. Del mismo modo, los planos y las normas no solo representan una realidad previamente constituida: al delimitar perímetros, clasificar suelos y jerarquizar usos, contribuyen a producir versiones del territorio con efectos materiales. El periurbano sur apareció así no únicamente como un espacio sobre el cual avanza la ciudad, sino como una condición material de su funcionamiento mediante el agua, los materiales de construcción, la disposición de residuos y el suelo urbanizable.

Las prácticas agrícolas reforzaron esta lectura al mostrar que las condiciones del suelo intervienen en las decisiones productivas y obligan a modificar temporalidades, formas de manejo y apropiación. La materialidad no sustituye la agencia social ni posee idéntica capacidad de decisión, pero participa en la configuración de posibilidades y restricciones. En este sentido, las relaciones de poder territorial se realizan también mediante infraestructuras, clasificaciones y transformaciones biofísicas.

La traducción situada de este campo puede sintetizarse como el tránsito desde el territorio entendido principalmente como producción social hacia

una comprensión socio-semiótico-material de su configuración. En la sistematización actual, este desplazamiento incorpora una dimensión decisiva a los *campos territoriales en transición*: no solo pueden recomponerse actores, instituciones o reglas, sino también las materialidades mediante las cuales se reproduce un territorio. Suelos degradados o regenerados, infraestructuras que modifican flujos, residuos, cartografías y prácticas productivas pueden alterar las condiciones del orden territorial sin seguir una secuencia lineal.

Esta ampliación dejó abierta una pregunta adicional: ¿cómo se sostienen cotidianamente las formas de vida dentro de estas configuraciones materiales? Seguir las relaciones entre suelo, agua, trabajo, alimentos, mercados, saberes y cuidado condujo al siguiente campo de problematización: los sistemas agroalimentarios como entramados territoriales de reproducción de la vida.

Sistemas agroalimentarios: de la cadena alimentaria a la reproducción territorial de la vida

El tercer campo de problematización surgió al seguir las conexiones materiales y sociales mediante las cuales campo y ciudad se articulan cotidianamente. La producción agrícola observada en las periferias del sur de Bogotá no podía comprenderse únicamente como uso del suelo o persistencia campesina: a través de los alimentos circulaban agua, trabajo, semillas, conocimientos, infraestructura, capital, normas y relaciones sociales. El desplazamiento hacia los sistemas agroalimentarios permitió, por ello, preguntar qué relaciones territoriales hacen posible su producción, circulación, consumo y reproducción.

Esta cuestión adquirió una base empírica más precisa en las investigaciones desarrolladas en La Requilina, Usme, en el marco del proyecto **SUSTENTO** (Pontificia Universidad Javeriana, s. f.). El análisis de unidades productivas familiares, estructura agroecológica y redes de actores mostró un paisaje sometido simultáneamente a procesos de urbanización, fragmentación ecológica y presiones sobre la tierra y el agua, en el que distintas familias mantenían diversidad cultivada, cercas vivas, prácticas agroecológicas

y estrategias de autoconsumo y comercialización (Clavijo Ponce y Pérez Martínez, 2026).

Estos resultados produjeron una fricción conceptual con la idea del sistema alimentario como cadena lineal entre producción, distribución y consumo. La producción dependía simultáneamente de condiciones ecológicas, disponibilidad de agua, infraestructura, mercados, conocimientos campesinos, organización familiar y decisiones públicas. El alimento aparecía así como un punto de condensación de relaciones territoriales heterogéneas. Las prácticas agroecológicas podían ampliar las capacidades de autonomía y permanencia, pero su sostenibilidad dependía también de políticas, infraestructura, acceso a mercados y relaciones de poder más amplias.

El análisis de redes reforzó esta interpretación. Productores, organizaciones comunitarias, instituciones públicas, intermediarios, actores privados y agentes científicos interactuaban con recursos, centralidades y capacidades de incidencia diferentes (Clavijo Ponce y Pérez Martínez, 2026). La existencia de múltiples actores o centros de decisión no garantizaba horizontalidad, cuestión que dialoga con la gobernanza de bienes comunes de Ostrom (1990). Del mismo modo, los conocimientos sobre semillas, cultivos, agua, comercialización y alimentación no poseían la misma autoridad en los espacios de decisión.

La traducción situada de este campo puede sintetizarse como el tránsito desde el sistema alimentario entendido como cadena funcional hacia su interpretación como entramado territorial de reproducción de la vida. Producir alimentos significa sostener relaciones entre suelos, aguas, semillas, conocimientos, trabajo, infraestructura, mercados, hogares e instituciones, y disputar las condiciones materiales y políticas que permiten su permanencia.

Este campo aporta cuatro dimensiones a los *campos territoriales en transición*: flujos e interdependencias, recursos que condicionan la permanencia, redes de actores con capacidades desiguales y reproducción de la vida. También mostró que las semillas, las huertas, la transformación de alimentos, el cuidado y la transmisión de conocimientos recaían, en buena medida, en mujeres campesinas, cuestión que condujo al siguiente campo.

Prácticas de mujeres campesinas desde una perspectiva ecofeminista: del cuidado a la agencia territorial

El campo agroalimentario hizo visible que una parte sustantiva de la reproducción cotidiana de los sistemas alimentarios recaía en prácticas desarrolladas por mujeres: mantenimiento de huertas, conservación e intercambio de semillas, transformación de alimentos, manejo de recursos, transmisión de conocimientos y sostenimiento de redes familiares y comunitarias. Sin embargo, tratarlas únicamente como funciones necesarias para el sistema alimentario resultaba insuficiente. Era necesario examinar cómo esas prácticas se encuentran atravesadas por relaciones de género y, al mismo tiempo, cómo producen conocimientos, capacidades de acción y transformaciones territoriales.

Esta cuestión fue profundizada en la investigación desarrollada con mujeres campesinas de La Requilina, en Usme, en el marco del proyecto **SUSTENTO**, cuyos resultados fueron analizados mediante el diálogo entre el ecofeminismo, la agroecología feminista y la noción bourdieusiana de sentido práctico (Pérez Martínez y Clavijo Ponce, 2026). Las prácticas observadas incluían producción agroecológica, transformación de alimentos, manejo de plantas medicinales, compostaje y construcción colectiva de conocimiento. Reconocer su importancia exigía evitar una lectura esencialista que asociara naturalmente a las mujeres con el cuidado o con una mayor proximidad a la naturaleza. Estas actividades se encuentran históricamente distribuidas mediante relaciones de género y han sido frecuentemente invisibilizadas como trabajo económico, político y territorial.

La noción de sentido práctico permitió comprenderlas como disposiciones y conocimientos contruidos a través de experiencias acumuladas, aprendizajes familiares y condiciones materiales específicas (Bourdieu, 1990). Las mujeres no solo cuidaban: producían, experimentaban, organizaban, comercializaban, enseñaban y tomaban decisiones. La fricción conceptual apareció, por ello, frente a una noción de cuidado que, aun cuando permitía visibilizar actividades subordinadas, podía volver a representar a las mujeres principalmente como cuidadoras.

Las experiencias mostraron, además, una dimensión de autoridad epistemológica. Los conocimientos sobre semillas, cultivos, alimentos, plantas medicinales, suelos y organización comunitaria no constituían saberes residuales frente al conocimiento técnico; habían sido producidos mediante la experiencia, la experimentación y las relaciones cotidianas con el territorio. Su interlocución con conocimientos académicos y técnicos podía ampliar capacidades para comercializar, enseñar, participar públicamente y producir nuevas interpretaciones. En la investigación, estos cambios fueron leídos también como transformaciones de disposiciones y capacidades de acción (Pérez Martínez y Clavijo Ponce, 2026).

La traducción situada de este campo consistió en pasar del cuidado entendido como función reproductiva de las mujeres hacia la comprensión de la reproducción de la vida como práctica territorial, política y epistémica. En la sistematización actual, este desplazamiento amplía la formulación de *campos territoriales en transición* en dos direcciones: incorpora explícitamente género, cuidado y reproducción de la vida, y reconoce que la transición puede involucrar también transformaciones en subjetividades, conocimientos, redes y capacidades de agencia.

Esta lectura evita dos reducciones: idealizar las prácticas de las mujeres como naturalmente cooperativas o sostenibles, e interpretarlas únicamente como reproducción de relaciones patriarcales. Las prácticas analizadas se desarrollan dentro de condiciones de desigualdad, pero pueden abrir simultáneamente posibilidades de autonomía y reconocimiento. Esta tensión condujo al siguiente campo: cómo las capacidades, los conocimientos y las territorialidades producidas por actores desigualmente posicionados se articulan con reglas, instituciones y formas de autoridad en los procesos de reincorporación.

Procesos de reincorporación: reglas, autoridad y producción de orden territorial

Los procesos de reincorporación de firmantes de paz constituyeron un campo de problematización especialmente revelador porque hicieron visible la producción de reglas y formas de autoridad cuando el orden territorial no se

encuentra plenamente estabilizado. La reflexión se apoya en investigaciones dirigidas en la Maestría en Desarrollo Rural sobre San José de León, Villa del Futuro “Marquetalia”, el ETCR Jacobo Arango, Caño Indio y Agua Bonita II (Hernández Silva, 2025; Marsiglia Escudero, 2021; Prieto Macía, 2024; Quintero Gutiérrez, 2022; Ruiz Alquichire, 2023). Estos trabajos no constituyen un diseño comparativo formulado de antemano, pero su lectura transversal permite identificar problemas recurrentes de acceso a la tierra, sostenibilidad económica, organización comunitaria, relaciones de género, gobernanza y vínculos con el Estado.

El primer desplazamiento consistió en dejar de comprender la reincorporación únicamente como tránsito institucional hacia la vida civil. Instalarse, permanecer y construir proyectos colectivos implica también producir territorio mediante decisiones sobre residencia, acceso a la tierra, economías comunitarias, organización cooperativa y relaciones con poblaciones vecinas e instituciones estatales. La tierra resultó particularmente significativa: su disponibilidad y seguridad jurídica condicionaban las posibilidades de permanencia, inversión y construcción de medios de vida (Hernández Silva, 2025).

La fricción conceptual apareció frente a una comprensión de la gobernanza como mera coordinación entre actores. En estos espacios interactuaban organizaciones comunitarias, cooperativas, gobiernos locales, entidades nacionales y organizaciones externas, pero su presencia no suponía capacidades equivalentes para definir prioridades o modificar acuerdos. Las reglas eran recibidas, interpretadas, negociadas y producidas en la práctica, mientras las competencias normativas, los recursos financieros y el reconocimiento institucional permanecían distribuidos de manera desigual. La cuestión se desplazó así de quién participa hacia quién puede decidir, cambiar reglas o convertir una interpretación del problema en una decisión vinculante.

Las investigaciones mostraron también que la producción del orden territorial tiene una dimensión epistémica. Diagnósticos, indicadores, mapas y procedimientos institucionales conviven con memorias del conflicto, experiencias organizativas y conocimientos comunitarios. La disputa concierne, por tanto, también a qué formas de conocimiento son reconocidas como autorizadas para

definir problemas y orientar decisiones. Las relaciones de género añadieron otra dimensión: las tareas de cuidado y reproducción de la comunidad pueden resultar fundamentales para su continuidad y, al mismo tiempo, permanecer parcialmente invisibilizadas en los espacios formales de decisión (Quintero Gutiérrez, 2022).

La temporalidad reforzó esta lectura. La reincorporación no puede entenderse como una secuencia lineal entre conflicto y posconflicto o entre provisionalidad y estabilización. Las experiencias mostraban permanencias, incertidumbres, nuevas organizaciones y arreglos cuya continuidad dependía de condiciones todavía abiertas. La transición aparecía así como coexistencia y recomposición, no como trayectoria automática hacia un nuevo equilibrio.

La traducción situada de este campo puede sintetizarse como el tránsito desde la reincorporación entendida principalmente como implementación de una política hacia su comprensión como producción disputada de orden territorial. En la sistematización actual, este desplazamiento precisa un componente central de los *campos territoriales en transición*: pueden encontrarse en discusión no solo recursos o posiciones, sino las propias condiciones mediante las cuales el orden funciona —actores legítimos, reglas, autoridades, conocimientos y recursos necesarios para la permanencia—. Esta cuestión abrió el paso al campo hidroterritorial, donde esas relaciones debían, además, articularse entre escalas, jurisdicciones y materialidades que no coinciden espacialmente.

Configuraciones hidroterritoriales: agua, escalas y fronteras de la gobernanza

El sexto campo de problematización llevó las preguntas anteriores hacia una configuración en la que los límites territoriales resultan especialmente difíciles de estabilizar: la cuenca binacional del río Pamplonita, situada en la frontera entre Colombia y Venezuela. Esta reflexión se apoya en una línea de investigación desarrollada conjuntamente con Judith Yamile Ortega Contreras sobre migración y ambiente, trayectorias epistémicas de la gobernanza transfronteriza y procesos de territorialización, desterritorialización y

reterritorialización entre 1995 y 2025 (Ortega Contreras y Pérez Martínez, 2025, 2026a, 2026b).

El primer desplazamiento consistió en cuestionar la cuenca entendida exclusivamente como unidad natural o administrativa. El agua posee una dinámica biofísica que permite delimitar una cuenca, pero sus flujos atraviesan infraestructuras, instituciones, regulaciones, economías y prácticas sociales. El ciclo hidrosocial permitió comprender que agua y territorio se coproducen mediante relaciones sociales y materiales que distribuyen de manera desigual accesos, riesgos y beneficios (Swyngedouw, 2009). La literatura reciente sobre territorios hidrosociales refuerza esta lectura relacional y multiescalar, sensible al poder y a la interacción entre actores humanos y más-que-humanos (Alba *et al.*, 2025).

Las investigaciones sobre migración y ambiente mostraron, además, que los procesos de la cuenca no podían explicarse desde una única escala. La movilidad humana, las transformaciones económicas, la urbanización, los usos del suelo y las dinámicas fronterizas conectaban procesos locales, regionales e internacionales (Ortega Contreras y Pérez Martínez, 2025). Esta constatación produjo una fricción conceptual con la escala entendida como nivel previamente dado: las escalas también son construidas políticamente porque delimitan competencias, problemas y autoridades capaces de intervenir.

La frontera hizo visible la misma cuestión. La continuidad material del agua convive con soberanías, normativas y capacidades institucionales distintas. El río atraviesa la frontera, mientras las competencias, los presupuestos, la información y los mecanismos de decisión pueden interrumpirse en ella. La frontera no constituye, por tanto, únicamente una línea que separa territorios nacionales, sino una configuración donde se producen, negocian y restringen relaciones territoriales. El análisis multitemporal reforzó esta lectura al mostrar que las condiciones contemporáneas de la cuenca contienen trayectorias históricas de urbanización, migración, transformaciones ecológicas y relaciones geopolíticas (Ortega Contreras y Pérez Martínez, 2026b).

Una cuarta dimensión fue epistémica. Las formas de conocer la cuenca participan también en su gobernanza. Cartografías, indicadores y delimitaciones institucionales seleccionan variables y escalas que pueden orientar decisiones, mientras las comunidades locales producen conocimientos sobre agua, biodiversidad, movilidad y transformaciones territoriales cuya autoridad institucional puede ser desigual. La investigación sobre trayectorias epistémicas propuso, en este sentido, un modelo ecohidroterritorial de gobernanza multiescalar y policéntrica, atento a las asimetrías de poder y a la fragmentación institucional (Ortega Contreras y Pérez Martínez, 2026a).

La traducción situada de este campo puede sintetizarse como el tránsito desde la cuenca concebida como unidad natural o administrativa hacia una configuración ecohidroterritorial, multiescalar y transfronteriza. En la comparación transversal, este desplazamiento incorpora a los *campos territoriales en transición* una dimensión decisiva: las escalas y las fronteras no son contenedores dados, sino parte de aquello que puede encontrarse en disputa y recomposición. La cuenca del Pamplonita mostró así que la transición territorial puede involucrar de manera interdependiente flujos ecológicos, infraestructuras, poblaciones, conocimientos, relaciones fronterizas y capacidades de gobernanza.

Con este sexto campo se completa el recorrido empírico-conceptual de la sistematización. Los desplazamientos reconstruidos permiten ahora comparar configuraciones distintas sin convertirlas en casos equivalentes y precisar la genealogía, el alcance y la diferencia analítica de la categoría *campos territoriales en transición*.

Territorio, poder y disputa: hacia los campos territoriales en transición

Los seis campos mostraron, con énfasis distintos, territorialidades superpuestas, materialidades, flujos, reproducción de la vida, género, conocimientos, reglas, formas de autoridad, escalas y fronteras. Su comparación planteó una pregunta común: ¿cómo conceptualizar configuraciones en las que no solo se disputan recursos y significados, sino también las condiciones mediante las cuales las relaciones territoriales adquieren un orden provisional?

La noción de campo de Bourdieu (1990) ofreció un primer punto de apoyo al situar las prácticas dentro de espacios relacionales estructurados por posiciones desiguales y luchas por la legitimidad. Territorializar esta noción exigió, sin embargo, incorporar apropiaciones, fronteras, escalas y territorialidades superpuestas. La multiterritorialidad de Haesbaert (2013) permitió comprender que los actores pueden participar simultáneamente en territorialidades diferentes y que un campo territorial no corresponde necesariamente a una superficie delimitada de antemano.

Las perspectivas sobre ensamblajes y materialidades introdujeron una segunda ampliación. Infraestructuras, suelos, aguas, residuos, tecnologías y otros componentes materiales participan en la producción de posibilidades y restricciones territoriales (Latour, 2005). Esta sensibilidad sociomaterial no elimina la pregunta por las desigualdades: las configuraciones son heterogéneas, pero los componentes y actores no poseen capacidades equivalentes para definir reglas, clasificaciones o decisiones. De manera complementaria, las discusiones sobre gobernanza y policentrismo permitieron reconocer múltiples centros de producción de reglas sin asumir que su coexistencia implique horizontalidad (Ostrom, 1990).

El último desplazamiento fue temporal. La transición no se utiliza aquí para describir una secuencia lineal entre un estado inicial y otro final ni presupone un destino normativo asociado con una mayor sostenibilidad, justicia o estabilidad. Designa una condición de apertura y recomposición en la que continuidades, conflictos, innovaciones, exclusiones y arreglos emergentes pueden coexistir. Esta preocupación tiene un antecedente en la reflexión sobre territorialidades periféricas urbano-rurales desarrollada en 2022, donde se identificaron configuraciones que desbordaban escalas y jurisdicciones previamente establecidas y producían nuevos órdenes socioespaciales mediante redes, diferencias de poder, materialidades y formas de reconocimiento (Pérez Martínez et al., 2022).

De la articulación de estos desplazamientos surge la categoría *campos territoriales en transición*, entendidos como configuraciones relacionales, materialmente situadas, multiescalares y temporalmente abiertas en las

que actores desigualmente posicionados, instituciones, conocimientos, infraestructuras y materialidades participan en la producción y disputa del territorio. En ellas no solo se encuentran en juego recursos, posiciones y significados territoriales, sino también reglas, escalas, delimitaciones, regímenes de conocimiento, formas de autoridad y modos de reproducción de la vida mediante los cuales esas relaciones adquieren un orden provisional.

La expresión campo remite, por tanto, a una configuración de relaciones y posiciones desiguales; *territorial* señala que esas relaciones producen y son producidas por apropiaciones, materialidades, escalas, fronteras y formas de pertenencia; y *en transición* indica que algunas de las condiciones que ordenan esas relaciones se encuentran sometidas a disputa, negociación o recomposición. La transición no equivale simplemente a cambio territorial: todo territorio es histórico y cambiante.

Esta precisión permite distinguir *territorialidades en transición* de *campos territoriales en transición*. Las primeras remiten principalmente a transformaciones en formas de apropiación, pertenencia, uso, identificación o significación; los segundos designan una configuración más amplia en la que diferentes territorialidades se articulan con actores, instituciones, materialidades y regímenes de conocimiento, y en la que pueden modificarse las propias condiciones que organizan esas relaciones. Una transformación de prácticas territoriales no supone necesariamente la reconfiguración del campo; esta adquiere relevancia cuando las modificaciones alcanzan también reglas, posiciones, autoridades, escalas, delimitaciones o criterios de legitimidad.

La categoría no pretende sustituir *campo*, *territorialidad*, *multiterritorialidad*, *ensamblaje*, *gobernanza* o *transición*, sino articularlos para comprender recomposiciones interdependientes del orden territorial. Las dimensiones metodológicas se agrupan en actores y capacidades; recursos, materialidades y reproducción de la vida; reglas y autoridades; escalas, conocimientos y legitimidades; y temporalidades de estabilización y recomposición. Su relevancia debe establecerse empíricamente.

Gobernanza territorial en contextos de transición: policentrismo, desigualdad y construcción colectiva del conocimiento

Desde la categoría *campos territoriales en transición*, la gobernanza territorial no se reduce a coordinar actores dentro de un territorio previamente constituido. Cuando reglas, escalas, conocimientos, materialidades y formas de autoridad presentan una estabilidad provisional, las relaciones de gobernanza intervienen también en la producción del orden territorial: reconocen actores, distribuyen recursos, habilitan o restringen usos, delimitan escalas y legitiman conocimientos.

El trabajo de Ostrom (1990) sobre bienes comunes permite comprender que la producción de reglas no depende necesariamente de una única autoridad central y que pueden coexistir múltiples centros de decisión. Sin embargo, esa multiplicidad no implica horizontalidad. Los centros poseen capacidades normativas, presupuestales, técnicas y simbólicas desiguales, y la literatura reciente sobre gobernanza policéntrica confirma que su sola existencia no garantiza resultados positivos ni resuelve por sí misma los problemas de acción colectiva (Baldwin et al., 2024). La cuestión analítica se desplaza así de preguntar quién participa hacia examinar quién puede producir o modificar reglas, controlar recursos, establecer prioridades y convertir interpretaciones en decisiones vinculantes.

La noción de campo de Bourdieu (1990) complementa esta lectura al mantener visibles las posiciones desiguales y las luchas por la legitimidad. La gobernanza debe analizar tanto la pluralidad de centros como la estructura desigual de relaciones entre ellos. Además, esos centros no operan necesariamente en las mismas escalas ni sobre delimitaciones coincidentes. Gobiernos locales, comunidades, autoridades ambientales, organizaciones sociales y entidades nacionales pueden definir de manera diferente cuál es el territorio relevante y en qué escala debe abordarse un problema. Las escalas y delimitaciones forman, por tanto, parte de aquello que se negocia y disputa.

La gobernanza posee también una dimensión material. Tierra, agua, vivienda, transporte, conectividad e infraestructura condicionan la posibilidad

efectiva de participar, permanecer y decidir. Una comunidad puede estar formalmente incluida en un proceso y carecer, al mismo tiempo, de las condiciones materiales necesarias para convertir esa participación en capacidad efectiva de incidencia.

A esta dimensión se suma la autoridad epistemológica. Gobernar implica producir diagnósticos, mapas, indicadores, categorías y narrativas que hacen visibles ciertos problemas y otros menos reconocibles. El conocimiento técnico interactúa con memorias, saberes campesinos y experiencias comunitarias, sin que todas estas formas de conocimiento posean la misma autoridad institucional. La construcción colectiva del conocimiento adquiere así un significado político: no consiste únicamente en consultar a actores locales, sino en abrir espacios para que los problemas territoriales puedan ser formulados, interpretados y controvertidos desde posiciones diferentes. Esto no supone consenso automático ni equivalencia entre saberes; exige reconocer conflictos, desigualdades internas y criterios diferenciados de validez (Fals-Borda, 1987).

Desde esta perspectiva, la gobernanza territorial en contextos de transición puede definirse como el proceso situado mediante el cual actores desigualmente posicionados producen, negocian, disputan y reformulan reglas, autoridades, recursos, conocimientos y escalas de decisión que intervienen en la configuración del territorio. Su especificidad reside en que las propias condiciones mediante las cuales se gobierna pueden transformarse durante el proceso. La transición no significa ausencia de reglas ni vacío institucional, sino coexistencia entre elementos relativamente estabilizados y otros sometidos a renegociación, experimentación o conflicto.

La construcción colectiva del conocimiento forma parte de esta gobernanza porque interviene en aquello que puede ser problematizado y decidido. Si gobernar también implica producir reglas, escalas, autoridades y conocimientos legítimos, la investigación que describe estos procesos tampoco ocupa una posición completamente exterior a ellos. Esta constatación conduce a explicitar la posición epistemológica y metodológica desde la cual se construyen los problemas territoriales.

Posición epistemológica y coherencia metodológica: investigar desde una perspectiva situada

La reconstrucción de los seis campos permite reconocer una posición epistemológica que no fue formulada de antemano para aplicarse posteriormente a objetos diferentes. Se configuró mediante la confrontación reiterada entre conceptos, problemas de investigación y resultados que obligaron a revisar las categorías disponibles. Esta posición articula conocimiento situado, vigilancia epistemológica, pluralidad metodológica, reconocimiento de la pluralidad de conocimientos y responsabilidad frente a los efectos de la investigación.

El conocimiento situado implica reconocer que no existe una mirada completamente exterior al territorio. Preguntas, escalas, categorías e instrumentos forman parte de las condiciones mediante las cuales se construye un problema. Haraway (1988) cuestiona la pretensión de una observación universal y deslocalizada, mientras que la vigilancia epistemológica de Bourdieu *et al.* (1975) exige examinar no solo la realidad investigada, sino también los conceptos y procedimientos utilizados para hacerla inteligible. Categorías como rural, urbano, frontera, cuenca, suelo o gobernanza conservan valor mientras permitan interrogar relaciones empíricas; cuando dejan fuera dimensiones significativas, deben ser revisadas.

La traducción situada expresa precisamente esta relación reflexiva entre categorías y experiencia. Su antecedente puede reconocerse en el trabajo teórico-metodológico desarrollado en el Semillero de Investigación Territorialidades Urbano-Rurales en la Ciudad Contemporánea, donde se propuso un programa conceptual abierto y un proceso de traducción sistemática mediante preguntas y diálogos contextualizados (Pérez Martínez *et al.*, 2022). En este artículo, esa preocupación se precisa como una operación de sistematización que reconstruye el movimiento entre categoría inicial, confrontación con la evidencia, fricción conceptual y reformulación.

Esta posición tiene consecuencias metodológicas. Un territorio concebido como relacional, material, multiescalar y temporalmente abierto no puede investigarse mediante una técnica privilegiada. La pluralidad metodológica consiste en articular formas diferentes de evidencia con las preguntas construidas y no en acumular procedimientos. Experiencias previas de investigación

participativa mostraron la utilidad de combinar revisión documental, cartografía, entrevistas, talleres y análisis georreferenciado para reconstruir trayectorias, conflictos y relaciones entre actores (Pérez Martínez *et al.*, 2014). El valor de estos instrumentos depende de su capacidad para responder al problema y someter las interpretaciones a contraste.

La misma reflexividad se aplica a las representaciones. Mapas, indicadores, delimitaciones administrativas y categorías institucionales no constituyen imágenes transparentes de una realidad exterior: seleccionan elementos, establecen relaciones y pueden adquirir autoridad para orientar decisiones. De allí que la pluralidad metodológica deba acompañarse de una reflexión sobre la autoridad epistemológica y sobre las condiciones mediante las cuales unas formas de conocimiento son reconocidas y otras permanecen subordinadas.

La construcción colectiva del conocimiento se inscribe en esta cuestión. La tradición latinoamericana de investigación-acción participativa ha insistido en reconocer a los sujetos sociales como productores de conocimiento y capacidad de acción (Fals-Borda, 1987). Esto no supone consenso automático ni equivalencia entre saberes. Las comunidades también están atravesadas por desigualdades internas, y construir conocimiento colectivamente exige generar condiciones para confrontar interpretaciones, reconocer sus alcances y discutir las consecuencias de las decisiones sustentadas en ellas. Las investigaciones con mujeres campesinas mostraron, por ejemplo, que conocimientos contruidos mediante experiencia y cuidado pueden permanecer subordinados frente al conocimiento técnico y, al mismo tiempo, adquirir nuevas capacidades de intervención mediante procesos de interlocución.

Esta perspectiva implica también responsabilidad académica. Investigar un territorio no consiste únicamente en obtener información para transformarla en productos académicos: las preguntas, categorías y representaciones pueden hacer visibles actores, reforzar narrativas o legitimar decisiones. La devolución, la discusión de resultados y el acompañamiento de investigaciones constituyen, por ello, instancias de contraste y reconocimiento de autorías, no momentos accesorios del proceso.

En los *campos territoriales en transición*, esta posición adquiere una consecuencia adicional: producir conocimiento forma parte de la propia producción

del orden territorial. Determinar qué cuenta como evidencia, quién puede formular un problema y qué representación adquiere autoridad modifica las capacidades de los actores para intervenir en la gobernanza. La investigación situada, por tanto, no garantiza por sí misma rigor o justicia; exige contrastación, reflexividad, explicitación de decisiones y disposición a revisar interpretaciones frente a evidencia discordante.

Discusión: alcance analítico y límites de los campos territoriales en transición

La sistematización realizada permite sostener que *campos territoriales en transición* no surge como una nueva denominación para cualquier proceso de cambio territorial, sino como respuesta a una dificultad analítica recurrente. En los seis campos reconstruidos, con intensidades diferentes, las transformaciones observadas alcanzaban no solo usos, identidades, recursos o prácticas, sino también algunas de las condiciones mediante las cuales las relaciones territoriales adquieren un orden provisional: posiciones, reglas, formas de autoridad, escalas, conocimientos legítimos, materialidades y posibilidades de reproducción de la vida.

La contribución de la categoría debe situarse en relación con conceptos que ya poseen amplia capacidad explicativa. De Bourdieu (1990) conserva la comprensión relacional del poder, las posiciones desiguales y las luchas por la legitimidad. Su especificidad territorial exige, sin embargo, reconstruir empíricamente espacialidades, escalas, delimitaciones, infraestructuras y órdenes institucionales que no constituyen un escenario exterior al campo. La propuesta no supone que los campos bourdieusianos sean estáticos; coloca en primer plano cómo sus disputas se articulan con la producción y recomposición específicamente territorial de esas condiciones.

La territorialidad y la multiterritorialidad aportan una segunda dimensión. Haesbaert (2013) permite comprender apropiaciones, pertenencias y movilidades superpuestas, pero una territorialidad en transformación no equivale necesariamente a un *campo territorial en transición*. La diferencia analítica aparece cuando las transformaciones alcanzan también alguna de

las relaciones que organizan posiciones, reglas, escalas, legitimidades o formas de autoridad. Así, pueden modificarse prácticas agrícolas, movilidades o identificaciones territoriales sin que necesariamente se esté reconfigurando el campo territorial más amplio.

Las perspectivas sobre ensamblajes y materialidades amplían esta lectura al mostrar que infraestructuras, suelos, aguas, residuos, tecnologías y dispositivos de representación participan en la producción de posibilidades y restricciones territoriales (Latour, 2005). No obstante, reconocer asociaciones heterogéneas no elimina la necesidad de examinar asimetrías. Campo y ensamblaje funcionan aquí como perspectivas complementarias: la primera mantiene visible la distribución desigual de recursos y legitimidades; la segunda obliga a considerar las materialidades mediante las cuales esas relaciones se realizan.

Una tensión semejante aparece frente a la gobernanza policéntrica. Ostrom (1990) permite cuestionar que toda producción de reglas dependa de una autoridad única, pero la existencia de múltiples centros de decisión no implica horizontalidad. Los casos reconstruidos muestran actores con recursos, competencias y capacidades de influencia profundamente diferentes. Para los *campos territoriales en transición*, no basta identificar cuántos centros participan: es necesario determinar quién puede producir, interpretar o modificar las reglas y convertir su definición del problema en una decisión efectiva. La gobernanza se entiende así como producción de orden territorial y no solamente como coordinación dentro de un orden preexistente.

Los estudios de transiciones aportan la dimensión temporal al mostrar que las transformaciones articulan instituciones, prácticas, conocimientos, materialidades y escalas. La categoría propuesta comparte esta atención, pero utiliza transición de manera deliberadamente no teleológica. Un *campo territorial en transición* no necesariamente avanza hacia una mayor sostenibilidad, paz, participación o mejor gobernanza. Puede combinar innovaciones y exclusiones, nuevas autonomías y dependencias, reconocimiento de saberes y persistencia de jerarquías. Su objeto es explicar la apertura y recomposición de las condiciones del orden, no anticipar su dirección.

Para evitar que transición se convierta en sinónimo de cualquier cambio territorial, la evidencia debería mostrar al menos tres condiciones relacionadas. Primero, posiciones diferenciadas y capacidades desiguales para intervenir en la configuración territorial. Segundo, que la disputa o transformación alcance alguna de las condiciones que estructuran el orden —reglas, autoridad, escalas, delimitaciones, conocimientos legítimos, materialidades o formas de reproducción— y no solamente variaciones dentro de ellas. Tercero, que esas condiciones presenten una estabilidad provisional, de modo que sus resultados continúen abiertos a negociación, conflicto, experimentación o recomposición. Estas condiciones no constituyen un umbral cuantitativo ni una lista de comprobación, sino criterios para evitar que la categoría sea excesivamente restrictiva o tan amplia que termine nombrando cualquier territorio cambiante.

La literatura sobre territorios hidrosociales ya articula poder, materialidad, conocimiento y multiescalaridad en torno al agua (Alba *et al.*, 2025; Swyngedouw, 2009). La especificidad de *campos territoriales en transición* es transversal: permite comparar configuraciones distintas sin volverlas equivalentes, atendiendo a la recomposición de las condiciones del orden territorial. Esta amplitud es también un riesgo; por ello, la categoría debe operar como herramienta heurística y relacional, cuya pertinencia depende de demostrar qué dimensiones se articulan y qué capacidad explicativa adicional produce su análisis conjunto.

La propuesta presenta tres límites principales. Primero, surge de una sistematización reflexiva de investigaciones metodológicamente heterogéneas y no de un diseño comparativo homogéneo. Segundo, su amplitud puede producir sobrecarga conceptual si actores, reglas, materialidades, conocimientos y temporalidades se enumeran sin mostrar las relaciones que los conectan. Tercero, los términos que la componen deben conservar capacidad analítica: *campo* exige relaciones, posiciones y desigualdades; *territorial* requiere demostrar cómo esas relaciones producen apropiaciones, escalas, límites o materialidades; y *transición* exige evidencia de apertura o recomposición de las condiciones del orden.

El contraste futuro de la categoría deberá establecer no solo si estas dimensiones pueden identificarse en otros contextos, sino si analizarlas como componentes

de una misma configuración produce una explicación adicional respecto de conceptos ya disponibles. Su desarrollo requiere reconstruir procesos de estabilización y recomposición, comparar configuraciones en las que unas condiciones cambian y otras permanecen relativamente estables y reconocer también aquellos casos en los que la categoría resulte innecesaria. Su productividad dependerá, por tanto, menos de ampliar indefinidamente su definición que de precisar empíricamente sus condiciones de pertinencia y sus límites.

Conclusiones

La sistematización reflexiva de la trayectoria investigativa permitió reconstruir los desplazamientos conceptuales producidos cuando categorías previamente disponibles fueron confrontadas con distintos problemas territoriales. La comparación de los seis campos mostró que determinadas transformaciones no afectan únicamente los recursos, las prácticas o las posiciones de los actores, sino también algunas de las condiciones mediante las cuales las relaciones territoriales adquieren un orden provisional. De esta convergencia surge la propuesta de *campos territoriales en transición*.

La categoría designa configuraciones relacionales, materialmente situadas, multiescalares y temporalmente abiertas, en las que actores desigualmente posicionados, instituciones, conocimientos, infraestructuras y materialidades participan en la producción y disputa del territorio. Su especificidad reside en que pueden encontrarse en recomposición no solo los recursos, las posiciones o los significados, sino también las reglas, las formas de autoridad, las escalas, las delimitaciones, los regímenes de conocimiento y las condiciones de reproducción de la vida.

La noción de transición no se utiliza como sinónimo de cambio ni presupone una trayectoria lineal hacia un estado final deseable. Resulta analíticamente pertinente cuando existen posiciones y capacidades desiguales; cuando la transformación alcanza alguna de las condiciones que organizan el orden territorial; y cuando esas condiciones mantienen una estabilidad provisional que deja sus resultados abiertos al conflicto, la negociación o la recomposición. Esta precisión permite distinguir las territorialidades en

transición, referidas principalmente a transformaciones en las prácticas de apropiación, pertenencia, uso o significación, de los *campos territoriales en transición*, en los que también pueden modificarse las condiciones que ordenan las relaciones entre territorialidades, actores, instituciones, conocimientos y materialidades.

Desde esta perspectiva, la gobernanza territorial no se limita a coordinar actores dentro de un territorio previamente constituido, sino que participa en la producción del orden cuando reconoce actores, establece reglas, delimita escalas, distribuye recursos y legitima conocimientos. De manera complementaria, la construcción colectiva del conocimiento constituye una dimensión epistemológica y política de este proceso, porque determinar qué cuenta como evidencia, qué saberes adquieren autoridad y quién puede formular los problemas incide en las capacidades diferenciales de intervención.

La propuesta debe entenderse como una hipótesis conceptual abierta al contraste, no como una teoría general. Surge de una sistematización retrospectiva y selectiva de investigaciones metodológicamente heterogéneas y corre el riesgo de volverse excesivamente inclusiva si sus dimensiones se enumeran sin demostrar las relaciones que las conectan. Su desarrollo futuro deberá establecer en qué configuraciones aporta una capacidad explicativa adicional frente a conceptos ya disponibles y reconocer también aquellos casos en los que resulte innecesaria.

Financiación

La elaboración de este artículo no recibió financiación específica. La reflexión retoma resultados y aprendizajes derivados de actividades académicas e investigaciones previamente desarrolladas, citadas en el texto.

Conflicto de interés

El autor declara que no existe conflicto de interés relacionado con la elaboración o publicación de este artículo.

Declaración de uso de IA

Durante la adecuación editorial del manuscrito se utilizó una herramienta de inteligencia artificial generativa como apoyo para reorganizar la estructura conforme al formato de artículo de reflexión, proponer versiones preliminares del resumen y del *abstract*, y revisar la coherencia expositiva. El autor revisó, corrigió y validó íntegramente el contenido, las interpretaciones, las referencias y la versión final, y asume plena responsabilidad por el manuscrito.

Referencias

- Alba, R., Betancur Alarcon, L., Pereira Prado, M., Jaramillo Villa, U., y Ortiz-Guerrero, C. E. (2025). Hydrosocial territories research: An overview. *WIREs Water*, 12(3), e70023. <https://doi.org/10.1002/wat2.70023>
- Baldwin, E., Thiel, A., McGinnis, M., y Kellner, E. (2024). Empirical research on polycentric governance: Critical gaps and a framework for studying long-term change. *Policy Studies Journal*, 52(2), 319–348. <https://doi.org/10.1111/psj.12518>
- Barad, K. (2007). *Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822388128>
- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice* (R. Nice, Trans.). Stanford University Press.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (1975). *El oficio de sociólogo: Presupuestos epistemológicos* (F. H. Azcurra, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Clavijo Ponce, N. L., y Pérez Martínez, M. E. (2026). Sistemas alimentarios agroecológicos: El aporte de familias campesinas en la localidad de Usme, zona rural de la ciudad de Bogotá. En F. Roa-Clavijo y C. Ardila Galvis (Eds.), *Tramas del alimento: Perspectivas y debates sobre los sistemas alimentarios en Colombia* (pp. 191–212). Ediciones Uniandes. <https://doi.org/10.51573/Andes.9789587989885.9789587989892.9789587989908>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.
- Fals-Borda, O. (1987). The application of participatory action-research in Latin America. *International Sociology*, 2(4), 329–347. <https://doi.org/10.1177/026858098700200401>

- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9–42. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Hernández Silva, J. (2025). *Tenencia legal de la tierra e impactos en los medios de vida sostenibles: Estudio de caso de la comunidad en proceso de reincorporación del Centro Poblado Agua Bonita II, La Montañita, Caquetá* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana].
- Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2121>
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. OxfordUniversityPress. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199256044.001.0001>
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space* (D. Nicholson-Smith, Trans.). Blackwell.
- Lisocka-Jaegermann, B., Rodríguez Herrera, D., Powęska, R., y Yucra Cano, L. E. (2025). Transformation initiatives, territories, territorialities, and multiterritorialities in the rural Andes. *Dialectical Anthropology*. <https://doi.org/10.1007/s10624-025-09796-6>
- Marsiglia Escudero, V. (2021). *De la reincorporación de exintegrantes de las FARC-EP al ordenamiento territorial emergente: Un estudio de caso sobre la comunidad de San José de León, municipio de Mutatá, subregión de Urabá, departamento de Antioquia* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.58326>
- Massey, D. (2005). *For space*. SAGE.
- Mol, A. (2002). *The body multiple: Ontology in medical practice*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822384151>
- Nates Cruz, B. (2011). *La territorialización del conocimiento: Categorías y clasificaciones culturales como ejercicios antropológicos*. Anthropos Editorial; Universidad Autónoma Metropolitana. <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-territorializacion-del-conocimiento-la.html>
- Nates Cruz, B. (2018). Territorialidades rururbanas o rururbanidad contemporánea. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 20(1), 5–12. <https://doi.org/10.17151/rasv.2018.20.1.1>

- Ortega Contreras, J. Y., y Pérez Martínez, M. E. (2025). Migration and environment: Multiscalar impact in the binational Colombian-Venezuelan Pamplonita River Basin. *Capitalism Nature Socialism*, 36(2), 92–111. <https://doi.org/10.1080/10455752.2025.2450212>
- Ortega Contreras, J. Y., y Pérez Martínez, M. E. (2026a). Epistemic trajectories and territorial governance alternatives in transboundary river basins: An eco-hydroterritorial model from the Global South. *Capitalism Nature Socialism*, 37(2), 82–107. <https://doi.org/10.1080/10455752.2025.2573157>
- Ortega Contreras, J. Y., y Pérez Martínez, M. E. (2026b). (Re)territorialisation of the binational Pamplonita River Basin (Colombia–Venezuela): Critical geopolitics and multitemporal transformations (1995–2025). *Capitalism Nature Socialism*, 1–26. <https://doi.org/10.1080/10455752.2026.2656660>
- Ortiz Guerrero, C. E., Pérez Martínez, M. E., Castillo Brieve, D., y Muñoz Wilches, L. A. (2004). Zonas de reserva campesina: *Aprendizaje e innovación para el desarrollo rural*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ostrom, E. (1990). Governing the commons: *The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807763>
- Pachoud, C., Koop, K., y George, E. (2022). Societal transformation through the prism of the concept of territoire: A French contribution. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 45, 101–113. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2022.10.001>
- Pérez Martínez, M. E. (2004). *Territorio y desplazamiento: El caso de Altos de Cazuca, municipio de Soacha: Un estudio exploratorio de los efectos sociales y ambientales del desplazamiento*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez Martínez, M. E. (2022). De la expansión urbana a la configuración de lugares rururbanos periféricos (LRP): Aportes de un estudio territorial en el límite sur: localidades de Usme y Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá-Colombia. *Quid* 16. *Revista del Área de Estudios Urbanos*, 18, 158–180.
- Pérez Martínez, M. E., Aranda Palacios, S., Ramírez Ramos, Y., Ortiz Ibarra, A., Alvarado Arias, N., Pulido, A., Builes Gaitán, J. L., Reyes Guarnizo, A. B., Pérez Alves, I., Navarro Alvarado, L. E., Tobar Eraso, D. A., Zambrano López, K. Y., Quintero Gutiérrez, M. C., Marsiglia Escudero, V., Bernal Mora, M. I., y González, V. J. (2022). *Aproximaciones teórico-metodológicas en estudios territoriales: El caso del semillero de investigación: Territorialidades periféricas urbano-rurales en la ciudad contemporánea*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.9789587817911>

- Pérez Martínez, M. E., y Clavijo Ponce, N. L. (2026, 20 de enero). *Écoféminisme, sens pratique et reconfiguration rurale : pratiques de femmes paysannes dans la commune rurale La Requilina, district d'Usme, Bogotá-Colombie. Informations et Commentaires*. <https://informationsetcommentaires.com/2026/01/20/ecofeminisme-sens-pratique-et-reconfiguration-rurale-pratiques-de-femmes-paysannes-dans-la-commune-rurale-la-requilina-district-dusme-bogota-colombie/>
- Pérez Martínez, M. E., Vargas Navarro, F., Bautista Macia, M., y Bohórquez Alfonso, I. A. (2011). *Pobladores y espacios rurales en la ciudad de Bogotá: La voz de los actores locales*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez Martínez, M. E., Vargas Navarro, F., y Guerrero Pérez, J. (2014). *Gestión ambiental territorial: Dinámicas y trayectorias de la participación ciudadana y sostenibilidad de los recursos naturales en la jurisdicción de la CAR, Cundinamarca: La voz de los actores locales*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. <https://www.car.gov.co/uploads/files/60b94c338c712.pdf>
- Pontificia Universidad Javeriana. (s. f.). *Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios alternativos en entornos informales de América Latina y el Caribe mediante iniciativas locales en el ambiente construido (SUSTENTO)* [Proyecto de investigación]. <https://perfilesycapacidades.javeriana.edu.co/es/projects/fortalecimiento-de-la-resiliencia-de-los-sistemas-alimentarios-al-4/>
- Prieto Macía, E. (2024). *El camino hacia la reincorporación económica. Estudio in situ ETCR Jacobo Arango, vereda Llanogrande Chimiadó, municipio de Dabeiba, departamento de Antioquia, 2018–2023* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/66977>
- Quintero Gutiérrez, M. C. (2022). *De las trayectorias de los roles de género a la reproducción de una comunidad rural: Estudio de caso sobre la experiencia de reincorporación de excombatientes de las FARC-EP en Villa del Futuro “Marquetalia”, vereda El Oso, Planadas-Tolima, 2016–2021* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.62168>
- Ruiz Alquichire, M. J. (2023). *Modelo de gobernanza local para la paz territorial: Sistematización de experiencias del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Caño Indio, Tibú, Norte de Santander (2019–2022)* [Tesis de

- maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/65341>
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción* (M. L. Silveira, Trad.). Ariel.
- Schwarz, A., y Streule, M. (2024). Territorial subjectivities: The missing link between political subjectivity and territorialization. *Progress in Human Geography*, 48(3), 275–291. <https://doi.org/10.1177/03091325241228600>
- Swyngedouw, E. (2009). The political economy and political ecology of the hydro-social cycle. *Journal of Contemporary Water Research y Education*, 142(1), 56–60. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>
- Valbuena Bernal, J. F. (2025). *Más allá de la superficie plana: Prácticas semiótico-materiales de suelo en la ciudad de Bogotá* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Javeriana].